



**I MUNICIPALIDAD DE LOTA
ALCALDIA**

CAMBIO DE INVESTIGADOR

LOTA, 21 de Septiembre de 2023.-

DECRETO N° 1418.- /

Vistos:

a) Decreto Alcaldicio N° 398 de fecha 17.03.2023 que Instruye Investigación Sumaria de acuerdo a los hechos denunciados en Ord. N° 03 de fecha 10.02.2023 de Jefa de Departamento Promoción Comunitaria Sra. Ernestina Romero Acuña, dirigida a Sr. Alcalde denunciando hostigamiento y acoso laboral, por parte del Director de Desarrollo Comunitario Sr. Pablo Romero Palma.

b) Terminó de Contrato de la Srta. Maria Graciela Bustos López de acuerdo a Decreto Alcaldicio N° 916 © 03.03.2023 que nombra en calidad de A Contrata Profesional, grado 9° EMR desde el 06.03 al 31.08.2023.-

c) Lo dispuesto en el Título V de la Ley N° 18.883;

c) Resolución N° 520 de fecha 15.11.96 de la Contraloría General de la República que fija el texto refundido coordinado y sistematizado de la Resolución N° 55 de 1992;

d) Ley N° 19.880 sobre bases de los Procedimientos Administrativos que rigen lo Actos de los Órganos de la Administración del Estado.

e) D.F.L. N° 1 de 2006 de Min. Int., publicado en Diario Oficial el 26.07.2006, que fija texto refundido de la Ley 18.695;

Y, en uso de lo dispuesto en el Art. 12° y las facultades que me confiere el Art. 63° todos de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

DECRETO:

JOFRE HIDALGO, C. I. N° I.- Designase nueva Investigadora a don (a) **NANCY** Profesional, A Contrata, Grado 9° E.M.R, en la Investigación Sumaria señalada en letra a) de los vistos.-

ANÓTESE, NOTIFIQUESE, PUBLIQUESE EN PAGINA DE TRANSPARENCIA, COMUNÍQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE.-



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIA MUNICIPAL



PATRICIO MARCHANT ULLOA
ALCALDE

DIVC/IAUS/amp/-

Distribución:

- La indicada
- Dirección de Control.-
- Departamento de Personal.-
- Carpeta.-
- Archivo.-